



SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN, ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA - MAPA DE RIESGOS
TERCER CUATRIMESTRE
1 de septiembre al 30 de diciembre del 2022

Jefe Oficina de Control Interno	Fecha de elaboración de informe
Carlos Mario Henao Vélez	enero de 2023

1. OBJETIVO DEL INFORME

Evaluar, verificar y Efectuar el seguimiento a las actividades consignadas en el **Mapa de Riesgos de Corrupción y en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano** de la Administración Municipal de Caldas Antioquia con base en las acciones desarrolladas por los diferentes responsables, dentro del período comprendido entre el 01 de septiembre al 30 de diciembre de 2022.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comparar los resultados de los controles establecidos con el cuatrimestre anterior
- Recomendar en los casos que se requiera y que hubiere lugar.
- Verificar el avance desarrollado por cuatrimestre.

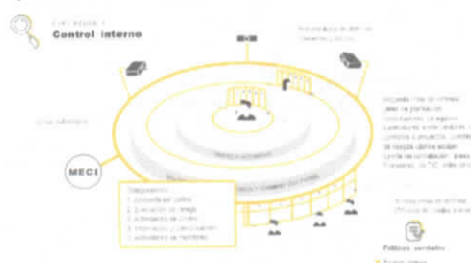
2. ALCANCE

Con el presente seguimiento se analiza la composición del mapa de riesgos de corrupción, la operación de los controles de los riesgos identificados, así como el cumplimiento de las actividades de control incluidas dentro del componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el periodo comprendido, con corte al 30 de diciembre de 2022.

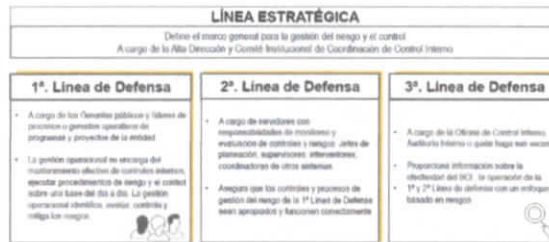
3. MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI ARTICULADO MIPG – DECRETO 1499 DE 2017

El Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción se encuentra enmarcado en el componente de Administración del Riesgo del Modelo Estándar de Control Interno-MECI definido en la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada Dimensión Control Interno; este seguimiento obedece a la responsabilidad que tiene la Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa, de: *“Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos en coordinación con la Segunda Línea de Defensa”, “Revisar la efectividad y la aplicación de controles y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad”*.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - MIPG



OPERATIVIDAD TRES LÍNEAS DE DEFENSA



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - MIPG

4. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", artículo 73 y 76.

Artículo 73: "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano."

- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la Republica, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento "Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 1083 de 2015, único del Sector de la Función Pública, Artículos 2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace parte del Modelo de Planeación.

ARTÍCULO 2.2.22.3, numeral b:

b) Transparencia, participación y servicio al ciudadano. Orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva. Incluye entre otros, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los requerimientos asociados a la participación ciudadana, rendición de cuentas y servicio al ciudadano.

- Decreto 124 de 2016, Título 4, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Artículo 2.1.4.6:

Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos; estará



a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

→ Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015, Presidencia de la República y Departamento Administrativo de la Función Pública, que contiene la metodología para la construcción el mapa de riesgos de corrupción.

→ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

<https://caldasantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/Plan-Anticorrupcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano-PAAC-2.pdf>

→ Mapa de Riesgos institucional y de corrupción, de la Alcaldía Municipal de Caldas Antioquia:

<https://caldasantioquia.gov.co/secretaria-planeacion/plan-anticorrupcion/>

MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL Y DE CORRUPCIÓN

A continuación, se desglosan los riesgos correspondientes a los 13 procesos del SIG documentados y con ellos el total de 16 riesgos distribuidos así por su tipología dentro del Mapa de Riesgos Institucional:

TIPOLOGÍA DEL RIESGO	CANTIDAD
Riesgo Operativo	7
Riesgo de Corrupción	2
Riesgo de Cumplimiento	2
Riesgo estratégico	2
Riesgo Financiero	1
Riesgo tecnológico	1
Riesgo Seguridad de la Información	1
TOTAL RIESGOS	16

Se define la realización del seguimiento y valoración al mapa de riesgos institucional, correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2022, discriminado de la siguiente manera:



PROCESO SIG	NOMBRE DEL RIESGO	TIPOLOGÍA DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	CONTROL EXISTENTE	ACCIONES PREVENTIVAS	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	ACCIÓN DE CONTINGENCIA ANTE POSIBLE MATERIALIZACIÓN	Monitoreo 3er. Cuatrimestre	EVIDENCIA	CALIFICACIÓN
Comunicaciones y acceso a la información		Seguridad de la Información	Seguridad Digital	Cultura de inseguridad - No alarmar la información en los servidores definidos por la entidad (desconocimiento de buenas prácticas)	Quando se emiten lineamientos y/o comunicados de seguridad de la información, se socializa al interior la entidad las recomendaciones a servidores y/o contratistas. Quando los mensajes no tienen el impacto deseado se definen nuevas estrategias de divulgación. Se evidencia a través de correo y actas de reunión internas. Procedimiento para el manejo de información en los equipos de cómputo	Velar por el cumplimiento y la efectividad de la divulgación de los lineamientos de la seguridad de la información. En caso de desviación se revalúa la estrategia. Se evidencia su implementación mediante piezas gráficas, correos electrónicos, actas de reunión y reportes. Aumentar la frecuencia de los Backups realizados	Profesionales Adscritos a Informática	Activar el procedimiento de gestión de incidentes.	Contamos con los planes de seguridad de la información y de tratamiento de riesgos de SPI, se tienen los perfiles de usuario definidos en el directorio activo y desde allí se asignan los permisos según el cargo y/o funciones.	Plan Seguridad de la información 2022 Política de la Información https://caldasantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2021/05/35735-politica-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-2020_compressed.pdf	100%
				Servidores y/o contratistas que divulgan información	Los acuerdos de confidencialidad o no-revelación de información. Cuando se evidencia incumplimientos se activa el proceso de control disciplinario o acciones penales. Se evidencia a través de contratos suscritos, actas de posesión y expedientes disciplinarios. A través de informática validan a través de la operación sobre el uso de información de autenticación. Cuando se incumple la política, el líder del proceso reitera la necesidad de aplicar los lineamientos. Se ajusta el proceso en caso de requerir redefinir perfiles	Oficializar los lineamientos de privacidad, seguridad y preservación de la confidencialidad de la información de la Entidad, a través de la documentación de las políticas de operación y del SIG. En el caso que los lineamientos de operación no sean adoptados y sea recurrente por los usuarios (servidores), se revisará la estrategia de socialización. Se evidencia su ejecución a través de actas de reunión y reportes generados.	Profesionales Adscritos a Informática	Reportar a las instancias pertinentes el caso.	Tenemos el fortín configurado de tal manera que filtre el contenido basado en las políticas del directorio activo.	Plan Tratamiento de Riesgos de SPI 2022 Política de tratamientos de riesgos SPI https://caldasantioquia.gov.co/wp-content/uploads/2021/05/18ca5-tratamiento-datos-personales_compressad.pdf	100%
				No contar con perfiles definidos para acceso de la información				Solicitar el cambio inmediato de la contraseña o en caso extremo la inhabilitación del acceso	La consola antivirus cuenta con administración de bloques de unidades extraíbles.	PDF con pentallazos de DA, Fortinet y Antivirus	100%

[illegible]



					Falta de procedimiento s claros para el trámite	Cronograma de atención a los ciudadanos	Realizar programación de acuerdo con solicitudes que ingresan acerca de los servicios.	Secretaría de Desarrollo Económico y Social Secretaría de Seguridad y Convivencia Secretaría de Educación Secretaría de Salud Secretaría de la Mujer y la Familia Secretaría de Movilidad	Informar al usuario la fecha probable de atención cuando aplique	Las solicitudes que son recibidas en las respectivas dependencias son atendidas de acuerdo con los tiempos establecidos para cada trámite y tipo de solicitud según su radicación. De igual manera a través de la gestión de operación el cual es Insumo para el cargue en el SUIT. Las dependencias responsables de los trámites hacen el envío de esta información al responsable de trámites los primeros días de cada mes. No se ha materializado el riesgo	Informe PQRSDF septiembre - diciembre Reporte de gestión de operación Trámites	100%
					Alta demanda de la ciudadanía	Alerias por parte de la plataforma de la entidad de acuerdo a las fechas de respuesta	Realizar programación de acuerdo con solicitudes que ingresan con la asignación de responsables según la demanda	Secretaría de Salud Secretaría de Movilidad Secretaría de Seguridad y Convivencia	Informar al usuario la fecha probable de atención, cuando aplique	Las solicitudes que son recibidas en las respectivas dependencias son atendidas de acuerdo con los tiempos establecidos para cada trámite y tipo de solicitud según su radicación. De igual manera a través de la gestión de operación el cual es Insumo para el cargue en el SUIT. Las dependencias responsables de los trámites hacen el envío de esta información al responsable de trámites los primeros días de cada mes. No se ha materializado el riesgo	Informe PQRSDF septiembre - Diciembre Reporte de gestión de operación Trámites	100%
					No se realiza seguimiento por parte de Interventoría	Realizar comité de avance de obra	Realizar comité de avance de obra Realizar los informes de interventoría periódicamente	Secretaría de Infraestructura física	informar al usuario que se requiere de una prórroga para atender dicha solicitud, ya sea por que debe trasladarse o porque requiere búsqueda de información adicional	A través de los comités de obra se realiza el seguimiento, con el fin de identificar el estado de las obras y las posibles brechas que puedan afectar la ejecución de éstas. No se ha materializado el riesgo	Actas de Comité de obra	100%
					No participa de comités de obra	Realizar reunión de revisión de programación de obra	Control por parte del líder del proceso					
					Mala programación de los tiempos de obra	Establecer reunión de programación de obra						
					Inoportunidad en los tiempos de respuesta	Riesgo operativo	Riesgo Operativo					
					Incumplimiento en la prestación de los servicios	Vigilancia y Control	Gestión de la Infraestructura					



	Servicio al Ciudadano	Insatisfacción del ciudadano	Riesgo Operativo	Inoportunidad	No tener identificadas las necesidades de los usuarios	Encuesta de satisfacción al ciudadano	Responder entre los límites de tiempo establecidos las PQRS	Secretaría de Servicios Administrativos Secretaría de Desarrollo Económico y Social Secretaría de la Mujer y Familia Secretaría de Seguridad y Convivencia Secretaría de Planeación Secretaría de Salud Secretaría de Educación Secretaría de Movilidad Secretaría de Infraestructura Física Secretaría de Hacienda	Buscar nuevas estrategias para la comunicación y respuesta oportuna al ciudadano.	Se realiza monitoreo mensual del estado de respuesta de las PQRSDF y se elabora un informe de seguimiento a la Secretaría de Servicios Administrativos de las PQRSDF que presentan vencimiento, el cual se envía a los secretarios de despacho de la dependencia competente, y con copia a la subsecretaría de control interno disciplinario, para los trámites pertinentes relacionados con procesos disciplinarios.	Informes PQRS Vencidas 2022	100%
Direccionamiento o Estratégico	No pertinencia del Plan de Desarrollo	Riesgos estratégicos	Afectación de los objetivos estratégicos	Desconocimiento de las necesidades del municipio	Veeduría ciudadana	Publicación de los contratos	Despacho del Alcalde Secretaría de Planeación	Entidades de control	Realizar mesas de trabajo con la comunidad para conocer la percepción de los ciudadanos.	En el sitio web de la entidad se cuenta con la publicación de los contratos relacionados con la gestión de la entidad. La principal estrategia de participación ciudadana se pensó ligada al tema de la Planeación estratégica para la superación de la pobreza y	https://caldasantioquia.gov.co/oficina-juridica/procesos-de-contratacion/	100%

Desconocimiento de las herramientas para la formulación del Plan Desarrollo	Equipo técnico y estratégico de planeación	Mesas de trabajo comunitarias	la sostenibilidad territorial Caldas 2048 y al proceso de actualización del PBOT. Para ello se implementó una estrategia que tenía varios componentes 3. Proceso de Formación para la planeación Territorial para la sostenibilidad por medio de un diplomado para 60 personas, representantes de todos los sectores, territorios, gremios y actores políticos del municipio. 4. 2. Proceso de planeación participativa y ciudadana formulación de un Plan estratégico al 2048, como apuesta colectiva y concertada para la superación de la pobreza y la sostenibilidad municipal en 6 líneas o ejes estratégicos: Espiritual, cultural, ambiental, económico, social, político y tecnológico, y 3. un proceso de movilización ciudadana, tanto de la zona rural como urbana, así como sectorial e institucional, cercana a las 2500 personas involucradas en este proceso de planeación prospectiva participativa. Para ello se habilita la figura de Asambleas comunitarias, de tipo territorial, sectorial y gremial para las discusiones, proyecciones y acuerdos. Arrojando una agenda territorial para la sostenibilidad del municipio al 2048. Esta agenda fue entregada públicamente en Asamblea Municipal al proceso de Actualización del PBOT, y se convirtió en la agenda de gestión de la implementación del PBOT para los próximos 12 años. Esta experiencia ha sido reconocida por la institucionalidad regional como una experiencia única en movilización ciudadana alrededor del ordenamiento y la planeación territorial para la superación de la pobreza y la sostenibilidad, convirtiéndola en modelo a replicar por el Área
---	--	-------------------------------	--

[illegible]

Gestión Financiera	Afectación del estado financiero de la entidad	Riesgos financieros	Afectación de los estados financieros	Inclusión de gastos no autorizados	Interventoría en los contratos	Publicación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)	Secretaría de Hacienda	Procesos disciplinarios al servidor público	Trimestralmente por parte de los responsables de cada dependencia se realiza el seguimiento al plan de acción en el cual se registra la ejecución física y financiera, permitiendo identificar los respectivos avances. De igual manera el avance al Plan operativo anual de inversión se realiza anualmente teniendo en cuenta la ejecución financiera total. Esto informes son publicados en el sitio web de la entidad en la Secretaría de Planeación/Planeación/plan de acción. Se realiza la publicación de la Política de Administración de riesgos que es adoptada en el marco del PAAC, en el sitio web de la entidad https://calidasantoquiia.gov.co/wp-content/uploads/2022/04/Politica-Administracion-de-Riesgos.pdf No se ha materializado el riesgo	100%
		Riesgo corrupción		Falta de control de los rubros de inversión Inversión de dinero a cambio de beneficios	Publicación en la página de la entidad	Sensibilización a los servidores públicos de los riesgos de corrupción.				
Contratación y Compras	Inoportunidad en la adquisición de bienes y servicios requeridos por la entidad	Riesgo de corrupción	Tráfico de influencias	Carencia de controles en el procedimiento de contratación Imposición indebida	Políticas de operación establecidas	Verificar validez de la documentación	Oficina Jurídica	Plan de capacitación para las competencias del desarrollo del cargo	Para realizar la verificación y la validez de la documentación presentada al momento de hacer el proceso de contratación la Secretaría General cuenta con la lista de chequeo y la ficha de viabilidad, donde los profesionales delegados llevan a cabo una evaluación de los documentos	100%

[illegible]



Gestión Integral	Incumplimiento en la implementación del Sistema Integral de Gestión (SIG)	Riesgo estratégico	Inadecuación de la implementación del Sistema Integral de Gestión	Documentación no adecuada de acuerdo al Sistema Integral de Gestión.	Acompañamiento a líderes de procesos, en la revisión del sistema de gestión	Realizar socializaciones permanentes del Sistema Integrado de Gestión	Control Interno Secretaría de Planeación	Realización de Auditorías Internas	El sistema integrado de gestión, se encuentra en constante mejoramiento y la forma por la cual se hace seguimiento de la conformidad de los requisitos de la norma es a través de las Auditorías internas y externas. Último trimestre del año se llevó a cabo la auditoría interna de Calidad.	Listados de asistencia Auditoría Interna	100%

Para la Oficina de Control Interno es importante resaltar el hecho de que todas las dependencias e individuos que hacen parte de la Alcaldía de Caldas siguen trabajando para que se evite la materialización de riesgos inherentes al Plan anticorrupción Institucional, es por esto que para la vigencia evaluada se obtuvo una calificación del 94%, resaltando así la labor constante para garantizar la transparencia y valores éticos establecidos dentro de la Entidad.



- En cuanto al mapa de riesgos institucional y de corrupción se tiene el siguiente avance en el cumplimiento de las metas, mediante cuadro comparativo de la vigencia 2021 vs vigencia 2022, se pudo evidenciar una disminución leve en el cumplimiento de las metas al pasar de un **96%** en el tercer cuatrimestre de 2021 a un **94%** para el tercer cuatrimestre del año 2022:

2021	2022
Septiembre-diciembre	Septiembre-diciembre
96%	94%

Para el cierre de la vigencia 2022 se sigue destacando el fortalecimiento de la gestión realizada por la Administración municipal, ya que los resultados dan prueba de una continua mejora para dar “cumplimiento de las políticas establecidas por Gobierno Nacional en materia de anticorrupción y el fortalecimiento de la relación con la población bajo la normatividad vigente” tal y como hace mención el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano de la Alcaldía de Caldas.

COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

De acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública:

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cinco (5) componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio y existe un componente de iniciativas adicionales que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción.

La obligación para que las entidades formulen un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano nace del Estatuto Anticorrupción, para que propongan iniciativas dirigidas a combatir la corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento.

En los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se midió el avance de cumplimiento de cada componente, en base a las actividades planteadas para el tercer cuatrimestre y la ejecución que le dieron a la misma dentro del tiempo establecido, A continuación, se exponen los resultados:

COMPONENTES	% CUMPLIMIENTO
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	90%
Componente 2: Racionalización de trámites	87.5%
Componente 3: Rendición de cuentas	100%
Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	85.7%
Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	100%
Componente 6: Iniciativas Adicionales	100%
PROMEDIO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES	94%



Alcaldía de
Caldas
Antioquia
Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 N° 127 SUR 41
Conmutador: 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@caldiadecaldas



1. Gestión del riesgo

SUBCOMPONENTE / PROCESO	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	INDICADOR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MONITOREO 3er. Cuatrimestre	EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN
Subcomponente/proceso 1 Política de administración de riesgos	1.1 Socializar y publicar la Política de Administración de Riesgo	Política de Administración de riesgos socializada 2 veces al año	Política de Administración de riesgos socializada y publicada	Política de Administración de riesgos socializada	Secretaría de Planeación	Teniendo en cuenta que la matriz de riesgos se encuentra en proceso de actualización, debido a la actualización en el modelo de gestión por procesos, para el mes de enero de la próxima vigencia se realizó la difusión de nuevo a todo el personal de los cambios en la matriz y recordar la Política de Administración de riesgos definida en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	De acuerdo con lo que se tiene establecido en el PAAC esta se encuentra definido para realizarse durante el primer cuatrimestre del año (mes de enero) ya que por Ley este debe actualizarse al inicio del año en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo con el Decreto 612 de 2018.	50%
	2.1 Revisar y actualizar el Mapa de Riesgos Institucional	Mapa de Riesgos Actualizado	Mapa de Riesgos Actualizado	Mapa de Riesgos Actualizado	Secretaría de Planeación	Para este período no aplica Sin embargo se está realizando la actualización de la matriz con el fin de incluir los demás procesos que se crearon teniendo como base la modernización de la estructura administrativa de la Alcaldía (Decreto 188 de 2021) y la actualización del modelo de gestión por procesos (Decreto 35 de 2022)	Sin embargo y como se menciona en la columna de monitoreo, si bien no aplica para el periodo de seguimiento (Sept. Dic) Tercer cuatrimestre, éste está siendo revisado y actualizado teniendo como base la modernización de la estructura administrativa de la Alcaldía (Decreto 188 de 2021) y la actualización del modelo de gestión por procesos (Decreto 35 de 2022), esta actualización del mapa de riesgos se verá reflejado ahora finalizando el mes que es el plazo máximo para su respectiva publicación en sitio web de la entidad en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	N/A
Subcomponente/proceso 2 Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción	2.2 Realizar acompañamiento a los equipos operativos sobre la gestión de los riesgos de corrupción, acuerdos con los lineamientos metodológicos. (2da. línea de defensa)	Mesas de trabajo sobre la gestión de los riesgos	Actas de reunión Listas de asistencia	Mesas de trabajo realizadas Mesas de trabajo programadas por cuatrimestre	Secretaría de Planeación	Teniendo en cuenta que la matriz de riesgos se encuentra en proceso de actualización, debido a la actualización en el modelo de gestión por procesos, se espera que para el mes de enero de la próxima vigencia se realice la difusión de nuevo a todo el personal de los cambios en la matriz y recordar la Política de Administración de riesgos definida en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Se han identificado ajustes a los riesgos que se están identificando para la actualización de la matriz durante el ejercicio de Auditoría Interna de Calidad	Listas de asistencia Auditoría Interna de Calidad	100%
Subcomponente/proceso 3 Consulta y divulgación	3.1 Publicar en página web el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional	Mapa de riesgos Institucional publicado	Mapa de riesgos Institucional publicado	Mapa de riesgos Institucional publicado	Secretaría de Planeación	Para este período no aplica Sin embargo se está realizando la actualización de la matriz con el fin de incluir los demás procesos que se crearon teniendo como base la modernización de la estructura administrativa de la Alcaldía (Decreto 188 de 2021) y la actualización del modelo de gestión por procesos	N/A	N/A



Subcomponente/proceso 4 Monitoreo y Revisión	3.2	Realizar encuesta interna para reconocimiento de los riesgos de corrupción	Encuesta realizada	Encuesta realizada	Encuesta realizada	Secretaría de Planeación	Se realiza encuesta relacionada con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el mapa de riesgos, la cual se difunde a través de las redes sociales y sitio web de la entidad para ser respondida a nivel externo e interno. La encuesta estará disponible para su diligenciamiento hasta el 13 de enero de 2023 y servirá como insumo para la actualización del PAAC y matriz de riesgos.	Encuesta de participación plan anticorrupción y mapa de riesgos de la entidad https://caldasantioquia.gov.co/participa/ https://forms.gle/1Q6K7vLp9Hea7UEN7	100%
	4.1	Monitorear y revisar periódicamente la gestión de riesgos de corrupción (incluye ajustes)	3 Informes de monitoreo documentados	Informes de monitoreo documentados	Informes de monitoreo realizados / Informes de monitoreo programados por cuatrimestre	Secretaría de Planeación	Se realiza el monitoreo correspondiente al tercer cuatrimestre del año para el PAAC y Mapa de riesgos para ser remitido a la oficina de control interno para su respectiva evaluación	Informe con monitoreo de PAAC y Mapa de riesgos tercer cuatrimestre a la oficina de control interno	100%
	4.2	Acompañar en la elaboración de planes de mejoramiento cuando se detecten desviaciones y/o materializaciones en los procesos en cuanto a los riesgos de gestión y de corrupción	Planes de mejoramiento implementados	Planes de mejoramiento implementados	Acciones de mejora	Líderes responsables de los procesos (primera línea de defensa) *(Secretaría de Planeación, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Secretaría de la Mujer y familia, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Servicios Administrativos, Secretaría General, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura)	Para este periodo no se materializaron riesgos, no fue necesario realizar planes de mejoramiento	N/A	NA
	5.1	Realizar y publicar el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos en los plazos establecidos por la Ley	3 Informes de seguimientos publicados	Informes de seguimientos publicados	Informes de seguimiento realizados y publicados / Informes de seguimiento programados por cuatrimestre	Oficina Control Interno	El informe que genera la oficina de Control interno lo realiza teniendo en cuenta la evaluación realizada al monitoreo del primer cuatrimestre del PAAC y mapa de riesgos remitido por la Secretaría de Planeación	Informe de seguimiento PAAC - Mapa de riesgos de Control Interno	100%

2. Racionalización de trámites

SUBCOMPONENTE / PROCESO	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	INDICADOR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MONITOREO	EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN
-------------------------	--------------------------------------	------	----------	-----------	-------------------------	-----------	------------	--------------



Subcomponente 1 Identificación de Trámites	1.1	Mantener actualizada en la página web el listado de trámites con los respectivos formatos.	Trámites actualizados en página web de la entidad	Listado de Trámites en página web	Trámites en publicados/Total de trámites	Secretaría de Servicios Administrativos	En relación a los trámites de la entidad, estos se encuentran listados en el sitio web de la entidad aquellos que se tienen identificados desde las diferentes dependencias. Los respectivos trámites tienen el formulario y la caracterización del trámite la cual es la ficha del trámite que refleja la descripción del trámite y los requisitos de éste.	https://caldasantioquia.gov.co/tramites-y-servicios/listado-de-tramites-y-servicios/	100%
	1.2	Actualizar la caracterización de los trámites de la Entidad	30% Trámites con la caracterización actualizada	Trámites actualizados	Trámites con caracterización actualizada/ Total de Trámites identificados	Secretaría de Planeación, Secretaría de Seguridad y convivencia, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura Física	A la fecha se tienen identificados 94 trámites vigentes, de los cuales 94 trámites, tienen la caracterización actualizada y publicada en el SIG y en el sitio web de la entidad. En el proceso de Servicio a la Ciudadanía lo anterior corresponde a un 100% de actualización.	https://caldasantioquia.gov.co/tramites-y-servicios/ W192.168.1.8vigi4. Servicio a la ciudadanía	100%
	2.1	Actualizar y Publicación de trámites en la página web de la entidad	100% de enlaces publicados en página web	Enlaces publicados en página web	Trámites publicados/Total de trámites	Secretaría de Servicios Administrativos	En relación a los trámites de la entidad, estos se encuentran listados en el sitio web de la entidad aquellos que se tienen identificados desde las diferentes dependencias. Los respectivos trámites tienen el formulario y la caracterización del trámite la cual es la ficha del trámite que refleja la descripción del trámite y los requisitos de éste. Se realiza la publicación en la página web de Alcaldía de los 94 trámites identificados hasta el momento, lo anterior corresponde al 100%.	https://caldasantioquia.gov.co/tramites-y-servicios/	100%
Subcomponente 2 Priorización	2.2	Realizar seguimiento de los datos de operación de los trámites publicados en el SUIT	Trámites actualizados en SUIT	Trámites actualizados en SUIT	Trámites actualizados/Total de trámites	Secretaría de Servicios Administrativos	Se realiza la actualización mensual de los datos de operación de los trámites en el SUIT, teniendo como insumo la Gestión por operación de cada uno de los trámites reportados por las Dependencias Responsables de cada uno.	Gestión de Operación de trámites Reporte de datos en la plataforma SUIT - https://www.funcionpublica.gov.co/webtruit	100%
	3.1	Actualizar la formulación de la estrategia de Racionalización de Trámites	Estrategia de Racionalización actualizada al 2% de los trámites de la entidad	Trámites que sean susceptibles de racionalización	Trámites racionalizados/Total de trámites priorizados	Secretaría de Planeación, Secretaría de Seguridad y convivencia, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura Física	Se realiza la identificación de los trámites que pueden ser racionalizados y se procede con la definición de la estrategia más pertinente. Trámite objeto de racionalización para la vigencia 2022 son 10 trámites, se realizó el cargue en la plataforma SUIT Trámites: Autorización para el movimiento de tierras; Concepto de norma urbanística; Asignación de nomenclatura; Copia certificada de planos; Autorización para la operación de juegos de suerte y azar en la modalidad rifas; Certificado de riesgo de predios; Concepto de uso del suelo; Retiro de personas de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de programas sociales - SISBEN; Retiro de un hogar de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de programas sociales - SISBEN; Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda	Soporte de registro de estrategia de racionalización por los trámites relacionados en el SUIT	100%
Subcomponente 3 Racionalización de trámites	3.2	Socializar las estrategias de racionalización de trámites en la entidad	Estrategia de racionalización socializada	Socialización de la Estrategia	(Número de dependencias socializadas/Número de dependencias con trámites racionalizados) *100	Secretaría de Servicios Administrativos	Se realiza la identificación de los trámites que pueden ser racionalizados y se procede con la definición de la estrategia más pertinente. Trámite objeto de racionalización para la vigencia 2022 son 10 trámites, se realizó el cargue en la plataforma SUIT Trámites:	Soporte de registro de estrategia de racionalización por los trámites relacionados en el SUIT	100%



SUBCOMPONENTE / PROCESO	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	INDICADOR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MONITOREO	EVIDENCIAS	%Avance	
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Elaborar Cronograma y definición de formatos para la recolección de la información que será objeto de rendición.	Establecer cronograma y definir los formatos para recolección de la información	Cronograma y formatos elaborados	Cronograma	Secretaría de Planeación Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la información	En relación al cronograma la rendición de cuentas, se llevó a cabo la audiencia pública en el mes de noviembre, tal como se ha hecho en las vigencias anteriores, estableciendo las fechas previas para la entrega respectiva de los informes de gestión por parte de las dependencias. Se realiza Cronograma de actividades para organizar las tareas a ejecutar para la formulación y proyección del Informe de Rendición de Cuentas 2022.	Cronograma de Actividades Rendición de Cuentas Extracto de Acta Consejo de Gobierno 03/10/2022 Listado de Asistencia Consejo de Gobierno 03/10/2022	100%
	1.2	Elaborar informes de Gestión por dependencia como insumos para consolidar el de la entidad	Informes de Gestión por dependencia	N/A	Secretaría de Planeación, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Servicios Administrativos, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura Física, Secretaría de Educación, Secretaría de la Mujer y la Familia, Oficina de Comunicaciones y tecnologías de la	El informe de gestión de las dependencias se realiza también ante el Concejo Municipal, en el cuarto período de las sesiones ordinarias se hicieron presentes en el recinto las dependencias citadas, en las sesiones se presentaron las gestiones realizadas por las dependencias, estos informes son radicados directamente ante la	Sesiones Ordinarias realizadas en el mes de Noviembre Cuarto período Actas de las Sesiones https://fb.watch/v1bPBLGGol	100%	

						Información, Secretaría General, Oficina de Control Interno	corporación previamente. De igual manera estas sesiones se transmiten a las partes interesadas por las redes sociales (Facebook) de la Corporación. • 9/11/2022 Se presentó el informe de gestión del INDEC • 16/11/2022 Se presentó el informe de gestión de La Casa de la Cultura • 25/11/2022 Se presentó el informe de gestión de la Secretaría de Salud • 29/11/2022 Se presentó el informe de gestión de la Secretaría de Movilidad De igual manera para el informe que se presenta en audiencia pública de la Rendición de cuentas, cada dependencia elabora su informe de gestión con los hitos correspondientes a presentar en la audiencia	https://fb.watch/r1bCxDYFdzI https://fb.watch/r1bdV4pMALJ https://fb.watch/r1aMvBXlWn/ https://caldasantioqui.a.gov.co/participacion-de-rendicion-de-cuentas/ Informe de gestión consolidado Rendición de Cuentas 2022	100%
1.3	Consolidar Informe para la rendición de cuentas de la Administración municipal y publicar en página web de la entidad	Informe de rendición de cuentas de la Entidad consolidado y publicado	Informe de rendición de cuentas de la Entidad consolidado y publicado	Informe de rendición de cuentas de la Entidad consolidado y publicado	Informe de rendición de cuentas de la Entidad consolidado y publicado	Secretaría de Planeación Oficina de Comunicaciones	Se realiza la audiencia pública de Rendición de cuentas el 30 de noviembre en la pizcotele del CAM y fue transmitido en vivo a través del canal regional teleantioquia Se realiza una revista (Informe consolidado) la cual contiene los diferentes temas tratados en la Rendición de Cuentas 2022 que fueron de mayor relevancia durante este año	https://caldasantioqui.a.gov.co/participacion-de-rendicion-de-cuentas/ Revista virtual https://caldasantioqui.a.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/Revista-Rendicion-CC-81n-de-Cuentas-2022_compressed.pdf	100%
2.1	Publicación de los Informes de Seguimiento al Plan de Desarrollo a través del seguimiento al Plan de Acción.	Realizar publicación de los informes de seguimiento al Plan de Acción	Informes seguimiento al Plan de Acción publicados	Seguimientos al Plan de acción publicados	Seguimientos al Plan de acción publicados	Secretaría de Planeación	Se realiza el seguimiento trimestral por cada dependencia responsable y se publica en el sitio web de la entidad el consolidado por parte de la Secretaría de Planeación Se realiza seguimiento al Plan de Acción del tercer trimestre del año 2022 en el que se tiene en cuenta el avance físico y financiero de los proyectos del Plan de Desarrollo. Además, se solicita a las dependencias la información del cuarto trimestre del Plan de Acción el cual será publicado en las fechas establecidas.	https://caldasantioqui.a.gov.co/secretaria-planeacion/plan-de-accion/	100%
2.2	Generar espacios de diálogo con partes interesadas (presenciales o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías de información) donde se establezca contacto directo con la población	Realizar espacios de diálogo e interacción con la ciudadanía a través de herramientas como: foros, mesas de diálogo, medios de comunicación, redes sociales estableciendo comunicación entre el ciudadano y la entidad	Espacios de diálogo e interacción con la ciudadanía a través de herramientas como: foros, mesas de diálogo, medios de comunicación, redes sociales estableciendo comunicación entre el ciudadano y la entidad	Espacios permanentes de diálogo con la comunidad	Espacios permanentes de diálogo con la comunidad	Secretaría de Planeación, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Servicios Administrativos, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura Física, Secretaría de Educación, Secretaría de la Mujer y la Familia, Oficina de Comunicaciones y tecnologías de la información, Secretaría General	La principal estrategia de participación ciudadana se pensó ligada al tema de la Planeación estratégica para la superación de la pobreza y la sostenibilidad territorial Caldas 2048 y al proceso de actualización del PBOT. Para ello se implementó una estrategia que tenía varios componentes 3. Proceso de Formación para la planeación Territorial para la sostenibilidad por medio de un diplomado para 60 personas, representantes de todos los sectores, territorios, gremios y actores políticos del municipio. 4. 2. Proceso de planeación participativa y ciudadana formulación	https://caldasantioqui.a.gov.co/participacion-de-rendicion-de-cuentas/ Listado de asistencia socialización PBOT	100%

[illegible]



3.1	Realizar convocatorias para la participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Convocatoria participación ciudadana a la Audiencia	Convocatoria participación ciudadana a la Audiencia	Convocatoria participación ciudadana a la Audiencia	Convocatoria participación ciudadana a la Audiencia	Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la Información	Se realiza la audiencia pública de Rendición de cuentas el 30 de noviembre en la plazoleta del CAM y fue transmitido en vivo a través del canal regional teleantioquia	https://caldasantioqui a.gov.co/participa-rendicion-de-cuentas/	100%
	3.2	Realizar Audiencia de Rendición de Cuentas	Audiencia de Rendición de Cuentas realizada	Audiencia de Rendición de Cuentas realizada	Audiencia de Rendición de Cuentas realizada	Alcalde, Secretaría de Planeación, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Servicios Administrativos, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura Física, Secretaría de Educación, Secretaría de la Mujer y la Familia, Oficina de Comunicaciones y tecnologías de la Información, Secretaría General	Se realiza la audiencia pública de Rendición de cuentas el 30 de noviembre en la plazoleta del CAM y fue transmitido en vivo a través del canal regional teleantioquia	https://caldasantioqui a.gov.co/participa-rendicion-de-cuentas/	100%
3.3	Recibir y resolver inquietudes de la comunidad que se presenten en la rendición de cuentas	Inquietudes de la comunidad resueltas	Inquietudes de la comunidad resueltas	Nro. de inquietudes resueltas/ Nro. de inquietudes presentadas	Alcalde, Secretaría de Planeación, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Económico y Social, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Servicios Administrativos, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura Física, Secretaría de Educación, Secretaría de la Mujer y la Familia, Oficina de Comunicaciones y tecnologías de la Información, Secretaría General	Para la participación de la comunidad caldería en la Rendición de cuentas se creó un formulario para las preguntas de la comunidad la cual conto con 5 participantes de los cuales solo se socializaron 2 a través de la Audiencia Pública, las demás preguntas fueron remitidas a cada una de las dependencias correspondientes para ser contestadas en el menor tiempo posible.	Preguntas Rendición de Cuentas	100%	
4.1	Publicación de la rendición de cuentas en la página web	Informe de rendición de cuentas publicado	Rendición de cuentas publicada	Informe de rendición de cuentas publicado	Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la Información	Se realiza la audiencia pública de Rendición de cuentas el 30 de noviembre en la plazoleta del CAM y fue transmitido en vivo a través del canal regional teleantioquia	https://caldasantioqui a.gov.co/participa-rendicion-de-cuentas/	100%	
4.2	Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el cronograma	Informe de seguimiento	Informe de seguimiento publicado	Número de Informes de seguimiento realizados y publicados	Oficina de Control Interno	La oficina de control interno, realiza el seguimiento al cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el cronograma.	https://www.facebook.com/calcalidia.decal/videos/675612550947022/?textid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&ref=sharing	100%	

4. Atención al ciudadano

SUBCOMPONENTE / PROCESO	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	INDICADOR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MONITOREO	EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN
-------------------------	--------------------------------------	------	----------	-----------	-------------------------	-----------	------------	--------------



5. transparencia y acceso a la información

SUBCOMPONENTE / PROCESO	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	INDICADOR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MONITOREO	EVIDENCIAS	% AVANCE
Transparencia y Acceso a la Información	1.1 Actualizar permanentemente la página web	Página web actualizada	Página web actualizada	Página web actualizada	Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la información	Por parte de la oficina de comunicaciones y TI permanentemente se está actualizando el sitio web de la entidad, en relación al contenido y noticias de interés de la ciudadanía y partes interesadas.	https://caldasanticipua.gov.co/	100%
	1.2 Revisar la documentación asociada a la implementación y sostenimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de acuerdo con la matriz que mide el índice de transparencia y acceso a la información - ITA con el fin de actualizarla, eliminarla o complementarla con la información pertinente.	Matriz revisada, diligenciada	Matriz diligenciada	Matriz diligenciada	Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la información	Se realiza el reporte del ITA en la plataforma establecida por la Procuraduría General de la Nación en los tiempos establecidos. Reporte de Auditoría ITA 0998 para el Periodo 2022 Número de documento: NI 890980447 Sujeto obligado: ALCALDIA MUNICIPAL DE CALDAS Puntaje autodiagnóstico: 99 sobre 100 puntos Fecha de autodiagnóstico: 29/09/2022 12:20 PM Puntaje auditoría: 98 sobre 100 puntos Fecha de auditoría: 18/11/2022	Reporte de Auditoría ITA 0998 para el Periodo 2022 generado por la Procuraduría General de la Nación - PGN	100%
	1.3 Diligenciar el formulario de autodiagnóstico del índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA, establecido por la Procuraduría General de la Nación para evaluar el cumplimiento por parte de los sujetos obligados del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014)	Autodiagnóstico diligenciado oportunamente	Certificado de diligenciamiento en la plataforma de la Procuraduría	% cumplimiento (resultado de Auditoría de procuraduría)	Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la información	Se realiza el reporte del ITA en la plataforma establecida por la Procuraduría General de la Nación en los tiempos establecidos. Reporte de Auditoría ITA 0998 para el Periodo 2022 Número de documento: NI 890980447 Sujeto obligado: ALCALDIA MUNICIPAL DE CALDAS Puntaje autodiagnóstico: 99 sobre 100 puntos Fecha de autodiagnóstico: 29/09/2022 12:20 PM Puntaje auditoría: 98 sobre 100 puntos Fecha de auditoría: 18/11/2022	Reporte de Auditoría ITA 0998 para el Periodo 2022 generado por la Procuraduría General de la Nación - PGN	100%

6. Iniciativas adicionales

SUBCOMPONENTE / PROCESO	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	INDICADOR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	MONITOREO	EVIDENCIAS	% AVANCE
Iniciativas Adicionales	1.1 Realizar campañas de difusión de los valores de la entidad enmarcados en el código de integridad	Campaña de difusión por valor	Boletín mensual	Boletín mensual con campaña de difusión	Oficina de Comunicaciones y	Para este período no aplica	N/A	N/A



Alcaldía de Caldas
Antioquia
Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 N° 127 SUR 41
Contenedor: 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
Balcaldiadecaldas

					de valores Institucionales	Tecnologías de la Información				
	1.2	Realizar actividades sensoriales y/o lúdicas de los valores con el personal adscritos las dependencias	Actividad realizada mensual	Actividad sensorial y/o lúdica realizada	N° de actividades realizadas/ N° de actividades programadas	Oficina de Comunicaciones y Tecnologías de la Información Servicios Administrativos (Talento Humano)	Para este periodo no aplica	Para este periodo no aplica	N/A	
	1.3	Realizar seguimiento a la aplicación del código del Integridad	Test de impacto realizado en los servidores una vez al año	Test de impacto realizado en los servidores	N° de funcionarios evaluados/ N° total de funcionarios	Secretaría de Servicios Administrativos (Talento Humano)	Se realizó el test de percepción del código de integridad con la finalidad de medir la eficacia de las actividades realizadas en el 2022, para interiorizar en el actuar de los servidores, los cinco valores del código de integridad, adicionalmente la Alcaldía de Caldas ha sumado tres valores propios que se han venido difundiendo, pero para el presente test se evaluó solo la percepción de La Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia como la base de Integridad del Servicio Público en el País.	Informe Test de Percepción	100%	



Alcaldía de
Caldas
Antioquia
Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 N° 127 SUR 41
Commutador: 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@caldasdecaldas

→ Analizando todos los informes realizados en el transcurso del año 2022, se sigue evidenciando un alto compromiso con respecto al cumplimiento de las metas del PAAC, al obtener un promedio general de cumplimiento del 94% en las actividades programadas en toda la vigencia, así:

COMPONENTES	2022		
	Enero-Abril	Mayo - Agosto	Septiembre-Diciembre
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	100%	95%	90%
Componente 2: Planeación de la Estrategia de Racionalización	100%	86%	87.5%
Componente 3: Rendición de cuentas	100%	100%	100%
Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	100%	100%	85.7%
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	100%	100%	100%
Componente 6: Iniciativas Adicionales	100%	100%	100%
PROMEDIO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES	100%	97%	94%

Quedamos atentos a cualquier inquietud.


CARLOS MARIO HENAO VELEZ


LAURA DANIELA TOBÓN


DUVÁN GABRIEL VÉLEZ